



Asisten:

Laura Curiel Jiménez
Richard García Palacios
Mikel Oteiza Iza
Laia Prat Gallego
Rubén Oneka Erro
Consuelo Satrústegui Marturet

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA 12 DE
ENERO DE 2016**

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

En la villa de Villava, a las dieciocho horas y treinta minutos del día doce de enero de dos mil dieciséis, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria las personas relacionadas al margen, componentes de la Junta de Gobierno del M. I. Ayuntamiento de Villava, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mikel Oteiza Iza, asistida por el Secretario que da fe del acto.

A continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- Acta de la sesión anterior.

Queda aprobada el acta de la sesión de 15 de diciembre de 2015.

SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.

Se da cuenta de las resoluciones de alcaldía adoptadas según figuran en el expediente y por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno, referidas entre otros asuntos a resoluciones de expedientes de obras particulares, resoluciones de expedientes de actividades clasificadas, expedientes de plusvalía y facturas aprobadas.

La Sra. Satrústegui se interesa por las resoluciones relativas al fomento del euskera en el municipio, prestando el Sr. Alcalde las oportunas explicaciones al respecto.

TERCERO.- Escritos y Comunicaciones.

La Junta de Gobierno queda enterada de diferentes escritos y comunicaciones, procedentes del Gobierno de Navarra y otros organismos. Se da cuenta de los siguientes:

Resolución 619/2015 de 1 de diciembre, de la Directora General de Inclusión y Protección social por la que se autoriza el abono de 2.202,40 euros en concepto de recuperación de la supresión de la paga extraordinaria de diciembre de 2012.

Resolución 186E/201, de 10 de noviembre, de la Directora General de Inclusión y Protección Social, por la que se resuelve la convocatoria de la “Subvención a entidades locales para la concesión de ayudas de emergencia social”, concediéndose al Ayuntamiento de Villava 39.050 euros para su financiación.

Resolución 410/2015 de 23 de diciembre del Director General de Administración Local por la que se abona de 23.747,71 euros al Ayuntamiento de Villava/Atarrabia en concepto de compensación por abonos a cargos electos, correspondiente al ejercicio 2014.

Resolución 2715/2015 de 22 de diciembre de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Lan Sare, por la que se regula la concesión de subvenciones a las Entidades Locales de



Navarra por al contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social.

CUARTO.- Varios.

El Alcalde informa de las reuniones que próximamente va a mantener con la Directora de Medio Ambiente y con el Servicio de Aguas del Gobierno de Navarra

QUINTO.- Ruegos y preguntas.

Interviene la Sra. Curiel para interesarse porqué ha fallado la luz en las calles Las Eras, Ezkaba, Karrobide y Agustin García.

Por otra parte se plantea en la Junta una recomendación para que se celebre anualmente el homenaje a empleados y empleadas que se jubilan.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas del día 12 de enero de dos mil dieciséis, de lo que yo el Secretario doy fe.